

# *La exhumación de Paterna de Rivera, más cerca*



**Comunicado del grupo de trabajo RMHSA-CGT.A | 21-6-2015**

## **Un auto del juzgado de Chiclana «traspapelado» desde agosto de 2014**

Como informábamos hace unas semanas, la Dirección General de Memoria Democrática había paralizado la continuación de los trabajos de exhumación en el cementerio de la localidad de los paterneros asesinados por el franquismo a expensas de que el Juzgado de Instrucción de Chiclana resolviera el segundo escrito de notificación de hallazgos de los restos que el anterior equipo de la Dirección General presentó el 7 de agosto del año pasado.

Seguramente los familiares habrían pasado meses, si no años, esperando si el pasado viernes no se hubiera presentado en el juzgado chiclanero Juan Luis Vega, nieto de una de las víctimas y presidente de la Asociación por la Memoria Histórica de Paterna de Rivera, solicitando información sobre el estado de la cuestión.

¡Ah, sorpresa! Resulta que el Juzgado de Chiclana había dictado un auto con fecha de 26 de agosto de 2014 por el que, por segunda vez, resolvía el archivo del escrito presentado. Allí reposaba sin que ni el juzgado ni las instancias administrativas que se han hecho cargo de forma exclusiva de las exhumaciones bien lo hubiera comunicado, bien se hubiera interesado.

Buena es la dicha que llega, aunque sea tardía. Nos alegramos sobremanera de que un trámite burocrático —innecesario en nuestra opinión, como hemos dicho en repetidas ocasiones— haya quedado atrás. Ahora solo cabe esperar que todo se agilice para que en el más breve plazo de tiempo comiencen los trabajos: la Dirección General tiene aprobado por la Comisión Técnica el proyecto de intervención dirigido por el arqueólogo Jesús Román, no parece que el Obispado de Cádiz, como en la primera intervención, vaya a poner problemas para actuar en un terreno de su propiedad y tampoco debe existir traba económica, ya que el Ayuntamiento de la localidad, en diversas ocasiones, ha manifestado su voluntad de asumir el presupuesto. Ahora, volvemos a informar de que este Grupo de Trabajo ha ofrecido 1.000 euros para los trabajos.

Nos alegramos de que la exhumación esté más cerca. Que las familias puedan por fin cerrar sus duelos. Por fin sus deudos volverán a estar con quienes el fascismo les arrebató de forma ignominiosa.

**N.B.:** El auto de archivo del señor juez merece un comentario especial. Lo haremos en su momento. De momento está colgado en la sección de materiales de la página web [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org). Ahora lo que importa es informar de esta buena noticia: Un impedimento burocrático ha caído. Esperemos que no aparezcan otros.